

FORMULARIO DE RECLAMACIÓN

INSTRUCCIONES

Se le recomienda que presente su Reclamación utilizando el Formulario de reclamación electrónico prellenado en el sitio web de la Conciliación o el Formulario de reclamación impreso prellenado desmontable, utilizando el número de identificación único que aparece en el Aviso por tarjeta postal o el Aviso por correo electrónico que se le envió. Hacerlo permitirá efectuar un procesamiento más eficiente y preciso de su Reclamación.

Si extravió o desechó el Aviso por tarjeta postal o el Aviso por correo electrónico que contiene su identificación única, comuníquese con el Administrador de la Conciliación llamando al 1-877-390-3159 o enviando un correo electrónico a info@UbillusPerryTotalLossClassAction.com para obtener su número de identificación único.

POR FAVOR TENGA EN CUENTA LO SIGUIENTE: si no tiene el número de identificación único, debe presentar su Reclamación utilizando este formulario a más tardar en la Fecha límite de reclamación establecida más adelante, incluso si lo ha solicitado al Administrador de la Conciliación.

Para presentar una reclamación, complete el siguiente formulario y proporcione:

- su nombre completo;
- su número de póliza de seguro automotor de Progressive Marathon Insurance Company o Progressive Michigan Insurance Company o su número de reclamación para su Reclamación (o Reclamaciones) por pérdida total cubierta;
- si no se le pagó previamente el Impuesto sobre las ventas, un Cargo por certificado de título o un Cargo por transferencia de registro de vehículo;
- si pagó más de una Reclamación por pérdida total cubierta durante el siguiente Período del Grupo, incluya todos los números de reclamación:
 - Para Progressive Marathon Insurance Company: del 18 de julio de 2013 al 22 de julio de 2024
 - Para Progressive Michigan Insurance Company: del 18 de julio de 2016 al 22 de julio de 2024;
- su dirección actual;
- su nombre o dirección en el momento de su Reclamación por pérdida total cubierta, si es diferente de su nombre o dirección actual, y
- firme y feche este formulario.
- Envíe este formulario por correo de primera clase o mensajería privada a su propio costo.

Puede completar y enviar un Formulario de reclamación electrónico en blanco en línea en www.UbillusPerryTotalLossClassAction.com o enviar por correo este Formulario de reclamación impreso en blanco a la siguiente dirección:

Ubillus Perry Total Loss Settlement
c/o A.B. Data, Ltd.
P.O. Box 173063
Milwaukee, WI 53217

Los Formularios de reclamación deben enviarse en línea a más tardar a las 11:59 p. m., hora del este del, o con matasellos postal fechado a más tardar el, 6 de diciembre de 2024.

**FORMULARIO DE RECLAMACIÓN EN PAPEL EN BLANCO DE LA CONCILIACIÓN UBILLUS/PERRY V.
PROGRESSIVE**

Nombre (nombre y apellido): _____

Nombre en el momento de su reclamación por Pérdida total en una Póliza de seguro automotor de Progressive (*si es diferente de su nombre actual*): _____

Número(s) de póliza: _____

O

Número(s) de reclamación: _____

Marque solo aquellos que correspondan. No me pagaron:

Impuesto sobre las ventas

Cargo por certificado de título

Cargo por transferencia de registro de vehículo

Dirección: _____

(ciudad) (estado) (código postal)

(_____) - _____
(teléfono) (correo electrónico)

Dirección al momento de su reclamación (o reclamaciones) por Pérdida total si es diferente de su dirección actual:

(ciudad) (estado) (código postal)

AL FIRMAR A CONTINUACIÓN, CERTIFICO QUE PRESENTÉ LAS RECLAMACIONES DE SEGURO IDENTIFICADAS ANTERIORMENTE O QUE SOY EL REPRESENTANTE PERSONAL LEGALMENTE AUTORIZADO, TUTOR O FIDUCIARIO DE LA PERSONA QUE PRESENTÓ LAS RECLAMACIONES. A MI LEAL SABER Y ENTENDER, LA INFORMACIÓN EN ESTE FORMULARIO DE RECLAMACIÓN ES VERDADERA Y CORRECTA. ENTIENDO QUE PROGRESSIVE PUEDE AUDITAR MI RECLAMACIÓN.

Firma: _____ Fecha: _____

Nombre (en letra legible): _____

Este Formulario de reclamación debe enviarse en línea a más tardar a las 11:59 p. m. hora del este del, o enviarse por correo postal a la dirección anterior con matasellos postal fechado a más tardar el, 6 de diciembre de 2024. Los Formularios de reclamación que no estén completos o no sean presentados a más tardar en esta Fecha límite de reclamación, según lo determine el Administrador de la Conciliación, no se considerarán para el pago.